

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22384** *FORTRASER, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento Demanda 616/11, Ejecución 1/12, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 35 de los de Madrid, a instancia de Antonio García Herraiz contra "Fortraser, S.L.", sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 18/6/2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Fortraser, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 3.801,82 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional."

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 12 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120052767-1